



RADICADO 76-736-31-84-001 2020-00085-00

DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO

Demandante NUMBIER CUARTAS RAMIREZ

Demandado herederos de LUZ MERY PELAEZ ALVAREZ

Sevilla Valle, julio quince (15) de dos mil veintiuno (2021).

Debidamente trabada la Litis dentro del presente asunto; las partes, dentro de los términos de ley, una vez notificadas tuvieron la oportunidad de pronunciarse respecto de las pretensiones que se ventilan y, no habiendo excepciones previas por resolver, este despacho dará aplicación a lo dispuesto por el Código General del Proceso, en su artículo 372.

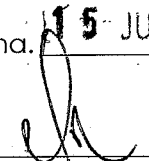
Para tal efecto, el JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SEVILLA VALLE,

DISPONE:

1. **CITAR** a las partes a **AUDIENCIA INICIAL** de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, la que se verificará el **DÍA MARTES 24-AGO-2021, A LAS 09:30 A.M.** Se previene a las partes que su inasistencia les acarreará las sanciones legales prevista en la norma citada.
2. Para el desarrollo de la audiencia se dará aplicación a lo normado en el artículo 7 del DECRETO 806 de 2020, a través de la herramienta de colaboración de **Office 365, Microsoft Teams**, para cuyo efecto, previo a la fecha y hora de la audiencia, el Despacho enviará el enlace para la vinculación a la reunión.
3. **ADVIÉRTASE** a las partes que en la audiencia deberán absolver personalmente y bajo juramento el Interrogatorio de Parte que se le formulará por el titular del Juzgado, y se desarrollaran los demás asuntos relacionados.

NOTÍQUESE Y CÚMPLASE


HAZAEL PRADO ALZATE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Sevilla Valle NOTIFICACIÓN POR ESTADO EN LA PAGINA WEB DEL DESPACHO Estado N° <u>069</u> Fecha: <u>16 JUL 2021</u> Providencia de Fecha: <u>15 JUL 2021</u>  HERMES EMILIO REYES PADILLA Secretario
--

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA Sevilla Valle EJECUTORIA Hoy _____ a las 4:00 p.m. hago constar que la providencia anterior, notificada en Estado N° _____, quedó debidamente ejecutoriada. Recurso: _____ HERMES EMILIO REYES PADILLA Secretario
--